H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 59
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 17 de junio de 2020

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización a distancia, previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Celaya, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al cumplimiento de objetivos orientada a los resultados alcanzados por el programa *E041 Justicia Ambiental* a cargo de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, por los ejercicios fiscales de los años dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho; 3, Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 4. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 5. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Comonfort, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 6. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Cortazar, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 7. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, sin registrarse intervenciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por unanimidad, con cinco votos a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto continuo, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la auditoría específica practicada al Poder Ejecutivo del Estado, por lo que respecta a las operaciones realizadas del Programa Integral de Enlace y Monitoreo en Materia de Seguridad Pública (ESCUDO), correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. Se

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

registró la participación de la diputada Celeste Gómez Fragoso, quien manifestó diversas consideraciones para votar en contra del dictamen. Acto continuo, se otorgó el uso de la voz al Auditor Superior del Estado, quien dio la explicación correspondiente respecto al procedimiento de auditoría realizado. Agotadas las intervenciones, se sometió a votación el dictamen, el cual se aprobó por mayoría, con cuatro votos a favor, registrándose el voto en contra de la diputada Celeste Gómez Fragoso. -

Finalmente, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Irapuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, sin registrarse participaciones, el cual sometido a votación se aprobó por unanimidad, con cuatro votos a favor, registrándose la abstención del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, con fundamento en el artículo doscientos tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, al haber sido regidor en el ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, durante el periodo materia de la revisión. -

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente una vez suscritos mediante firma electrónica. - - - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con veintinueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - - -

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número cincuenta y nueve, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el diecisiete de junio de dos mil veinte. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -